



D.A. EXENTO N° 137.-

SAN BERNARDO, 06 de Enero de 2010.-

VISTOS:

- El Ingreso N° 9762 de fecha 13 de Noviembre del 2009, a nombre de Claro Chile S.A.
- El Memo N° 1352 de fecha 27 de Noviembre del 2009, del departamento de Rentas, solicitando devolución a nombre de Claro Chile S.A.
- El Certificado N° 202 de fecha 03 de Noviembre del 2009, emitido por el Tesorero Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Procédase a la devolución de la suma de \$ 160.710. (ciento sesenta mil setecientos diez pesos) a nombre de Claro Chile S.A.
- 2.- Impútese el gasto antes indicado al Item 26.01.001.001.001 "devoluciones" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

JCCC/jbl.
Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Rentas
- Oficina de Partes
- ARCHIVO